

BAJA DEL GASOIL

Ante la respuesta del gobierno a la propuesta de metodología para análisis de baja del precio del gasoil

La Asociación Cultivadores de Arroz, la Asociación Rural del Uruguay, Asociación Nacional de Productores de Leche, las Cooperativas Agrarias Federadas, La Federación Rural del Uruguay y en Movimiento Un Solo Uruguay le hacen llegar al Poder Ejecutivo un conjunto de planteos y consideraciones en relación a la respuesta entregada respecto a la propuesta presentada en la Mesa de Trabajo sobre la propuesta metodológica para la baja en el precio del gasoil. Entendemos necesario aclarar algunos y de esta forma poder dar continuidad en la medida de que exista la voluntad política a la mesa de trabajo.

COMENTARIOS SOBRE "2.1 ASPECTOS GENERALES"

La propuesta presentada por las gremiales del agro y el movimiento Un Solo Uruguay específicamente no afecta a ANCAP, ya que las premisas de la metodología implican que la situación de la misma se vea intercambiada, siendo diversos actores privados y gubernamentales ajenos a ANCAP los que aportan a financiar la propuesta. No es correcto entonces asumir que la baja del precio del gasoil por la metodología propuesta implique una baja de los ingresos de esta empresa estatal ni una afectación patrimonial de la misma.

El precio del gasoil, a pesar de las señales que se han dado de aumentos diferenciales, sigue siendo un factor de falta de competitividad del sector privado uruguayo frente a sus pares de países de la región y otros competidores extra regionales.

También destacamos que, si bien los PPI importación de URSEA son teóricos, no es de recibo decir que no reflejan con una significativa precisión la realidad comercial, hecho que quedó en evidencia durante el periodo de cierre de la refinería, donde ANCAP importó gasoil a valores similares a los estimados por URSEA, lo que se encuentra respaldado por documentos de Aduanas.

Por último, adjuntamos la versión corregida enviada oportunamente por vía electrónica, ya que la misma es la que debió ser analizada y respondida, y no la entregada en forma impresa. Esta versión sufrió ciertas ediciones y ajustes, lo que puede explicar parte de la falta de entendimiento de la propuesta y que algunos de los puntos quedaran sin responder. Igualmente, que en el monto total considerado hay una proporción de IVA considerable que no debe ser incluida, lo que queda claro en el trabajo final presentado que no fue leído.

1. Sobre respuesta respecto a aumento de ventas por contrabando

Se establece que cuando se bajó 8 % el precio el año pasado las ventas aumentaron 14.000.000 de litros. Si la estimación del Ministerio de Industria y Energía (MIEM) era de 80.000.000 litros antes de este movimiento de precios, debería existir un potencial de mercado de 66.000.000 de litros por explorar. También es incorrecto definir que con dicha rebaja se equipararon los precios al comparar con Uruguay sin IVA. Hoy en día el precio al surtidor de Uruguay es un 32 % superior al surtidor en Brasil y 31 % a Argentina. Si descontamos el 22 % de IVA de nuestro país aún se mantiene una diferencia superior al 10 % en ambos casos. Pero esta diferencia es en la práctica aún mayor en el caso de Brasil. En este país los usuarios de gasoil pueden comprar el mismo al por mayor con descuentos de entre 10 % y 15 % con respecto al surtidor (descuentos a los que acceden los agentes que ingresan el combustible al país) lo que sigue manteniendo una brecha total de entre 25 y 30 % luego de descontado el IVA en Uruguay, lo que favorece el contrabando.

En el caso argentino, el precio también tiene un régimen impositivo de IVA similar al nuestro, es decir con un 20 % de IVA y que se descuenta. Esto es relevante más que nada para mostrar la falta de competitividad contra el sector productivo de dicho país, que como incentivo al contrabando.

El comentario sobre tasa consular es irrelevante, ya que no estamos hablando de petróleo, sino de precio de paridad de importación, el que sí tendría tasa consular, como lo expresa claramente URSEA. También queda claro el no entendimiento de la propuesta en la medida que es claro que las tasas que completan los \$U 5,05 no son ingresos del Estado, pero se solicita o impone a privados a la renuncia de las mismas en el volumen incremental.

Se expresa que al ajustarse el precio a la baja hay tasas que se ajustan automáticamente a la baja, no generando ingreso adicional. La realidad es que eso es la propuesta, no necesariamente generar más ingresos, sino demostrar que al ajustar el precio no todo es renuncia fiscal o de ANCAP.

2. Sobre respuesta al aumento de las ventas al transporte internacional

Este es otro punto importante para financiar la metodología. Al igual que en el caso anterior las fuentes de financiamiento no fueron comprendidas y se explican de la misma forma.

Lo del volumen por cierto que es difícil de estimar, pero la realidad es que el mismo existe. Entender el comportamiento del empresario de transporte internacional con las reglas de juego establecidas es de vital importancia para entender que el volumen existe, hay que buscar el mecanismo de estimarlo. Se nos ocurren varios mecanismos para llegar a una aproximación al mismo, utilizando información de fuentes a las que el gobierno tiene acceso (aduanas principalmente), trabajo que no fue realizado.

3. Sobre respuesta a propuesta de recaudación de IRAE

No es cierto que "buena parte de los usuarios de gasoil no contribuyen IRAE real". Si bien hay casos que no, la mayoría del volumen del gasoil utilizado en el país queda comprendido en este régimen. Como ejemplo, cuando se resolvió el reintegro del IVA a los productores arroceros contribuyentes de IMEBA, la DGI comentó que un 70 % de las empresas iban a ser beneficiadas; a posteriori debió corregir dicho número y llegó a un 25 % de las mismas, las cuales consumían a su vez solo el 7 % del gasoil. Este tipo de relación de Pareto, seguramente se cumple para el 100 % del consumo de gasoil. Este tipo de información también es algo de lo que se espera que el gobierno aporte con precisión y no de la forma que lo hizo. Seguro no es lineal, pero es la mayoría (cuanto ga-

soil consumen los literal E es una muestra de algo no significativo como argumento).

Si es cierto que no aplicaría a las empresas que no tienen renta. Dos comentarios al respecto. Primero, las empresas que no tienen renta son muchas, por eso se ha dado este movimiento en el país en reclamo de competitividad que el gobierno debe resolver por otros motivos (empleo principalmente). Y ahí si aplicará el efecto descrito neutralizando los efectos sobre la baja del gasoil. Segundo, que a pesar de que hay empresas sin renta real muchas presentan aun renta fiscal positiva (ahora si por efectos de los literal E, informales, renteros, etc que no se pueden descontar como gasto al 100%) lo que efectivamente lleva a que el estado recaude aun cuando las empresas pierden dinero.

Otro factor que contribuye a neutralizar la cuota parte del gasoil no consumido por empresas con renta real, es que no fue considerado y debe ser incluido, el 7% adicional de impuesto a la renta aplicado al momento del reparto de utilidades de las empresas. Este aumento adicional de 28% en la tasa de renta debe ser superior al potencial volumen que no aportaría a financiar la rebaja.

En resumen, comprendemos que es un factor que no actúa de forma lineal, pero es relevante y muy significativo, y el gobierno posee la información para estimarlo con buena presión, que es lo que se pretende. ▶



SU CONFIANZA ES
NUESTRO MAYOR LOGRO

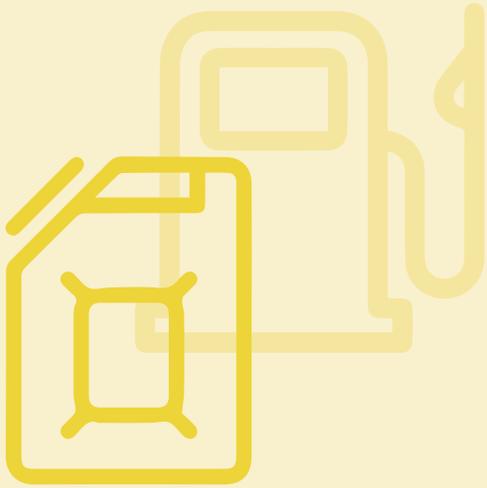


Montevideo
Plaza Independencia 812 / Piso 3
Tel: +598 2908 0374

José Pedro Varela
Gral. Artigas s/n
Tel: +598 4455 9014 / 9247

Río Branco
Cno. Los Saladeros s/n
Tel: +598 4675 2036 / 2874

Artigas
Ruta 30 km 134.5
Tel: +598 4772 9230



4. Sobre respuesta a Uso propio del Estado

La información que se nos presenta es que el Estado compra directamente 43,1 millones de litros de gasoil y la metodología presentó 150.000.000. La metodología habla claramente de la compra indirecta de gasoil por parte del estado a través de los proveedores contratados. Dado ese dato de 43,1 millones y la naturaleza de las actividades que se contratan, fácilmente se llegará a los 150.000.000 sino más. Otro aspecto que se esperaba se respondiera con más profundidad. Negociar con proveedores si se baja el gasoil, es lo que efectivamente propone la metodología y lo que se espera de cualquier buen administrador gubernamental, que si se da una baja significativa de los costos de un proveedor los nuevos contratos serán con rebaja.

Cuando se habla de efecto neutro, efectivamente es lo que la metodología quiere demostrar, que hay muchos aspectos, como este punto, que son neutros y por consiguiente contribuyen a la que rebaja afecte al estado en menos de lo que a priori se estima. Eso es lo que se busca, la neutralidad para el estado. Todo lo que contribuya a eso son puntos a incluir en la metodología.

5. Sobre respuesta a aporte del Fideicomiso del Transporte

Nuevamente, se intenta desacreditar el punto, pero se reconoce la validez del mismo, e incluso se reconoce lo fácil de aplicarlo ya que se ajusta automáticamente. Hay que entender que la propuesta busca la neutralidad para el estado de la rebaja, por consiguiente, la respuesta del PE deja claro que una parte de la rebaja planteada la absorbe el fideicomiso del transporte, que es efectivamente lo que se quiso decir. No se entendió el punto, pero se está de acuerdo con el mismo.

6. Sobre respuesta a aporte UPM-Montes del Plata

Es irrelevante definir que los beneficios fiscales no fueron otorgados para abatir el alto precio del gasoil. La realidad es que los beneficios fiscales fueron

otorgados para hacer viable el proyecto con el gasoil a un precio superior a otros lugares donde se podría instalar el proyecto (entre otras cosas). El proyecto es evaluado como un todo por el empresario, por lo que si se le produce un cambio favorable no previsto perfectamente puede devolver parte de los beneficios fiscales. La consulta-gestión no fue ni realizada.

7. Sobre respuesta no aplicación ley biocombustibles

Con respecto al volumen adicional ya se realizaron los comentarios pertinentes. Pero decir que legalmente no se pueden distinguir litros a ser mezclados y litros sin mezcla no es de recibo. Los litros serán todos los mismos, con una mezcla algo inferior en todos ellos por un valor suficiente para compensar el no adicionar biodiesel a los litros adicionales. Y si parte del proceso implica modificar una ley hay que hacerlo, es parte de la propuesta. El hecho que la ley tuvo consenso político es irrelevante, esta propuesta fue dirigida al gobierno y es un aporte, no un ataque al mismo ni a la ley oportunamente votada. Pero si los tiempos indican que resulto muy onerosa para la cadena productiva, hay que modificarla, si es por consenso nuevamente mejor.

8. Sobre respuesta a redistribución del aporte al fideicomiso

Acá se habla efectivamente de no afectar al estado, por ejemplo, pasando parte del aporte del gasoil a las naftas. La respuesta es irrelevante frente al punto planteado.

9. Sobre respuesta a dilución de los costos fijos de ANCAP

En este punto se expresa un error conceptual de parte de quien responde. Al aumentar el volumen (en el número que sea) los costos fijos se diluyen por unidad, por lo que se genera un aporte a financiar la rebaja. Los ingresos no están relacionados a los costos fijos tampoco. Y los ingresos de ANCAP no se tocan en la propuesta, ya que las recaudaciones adicionales establecidas deberán ser volcadas a quien las sede. Si el total del análisis cierra, es decir la rebaja tiene financiamiento para el total de la misma, luego es un problema de redistribución de dichas fuentes que el gobierno deberá ajustar.

Más aun, según nuevas declaraciones de la presidente de ANCAP, donde habla de subsidios cruzados originados en el gasoil, seguramente con el volumen adicional ANCAP pueda hasta verse beneficiada. Es de suma importancia para la metodología entender la estructura de costos de ANCAP detrás del precio del gasoil, que es lo que se esperaba aportara el Poder Ejecutivo y no se realizó el trabajo.

10. Sobre respuesta aumento de actividad

El precio del gasoil es un contribuyente más en algunas actividades para que el empresario tome su decisión. Seguramente no la principal, pero contribuye. Su uso es inelástico por unidad de actividad, pero por ejemplo con la baja de 11 % de la producción de arroz entre la zafra 16-17 versus 17-18, se bajará el uso del gasoil en el sector arrocero en un 11 % seguramente. Lo mismo ocurrirá en la estimación de baja de área para la zafra próxima, donde el tipo de decisiones del gobierno sobre precio del gasoil es relevante para definir el área a sembrar. En la economía en su conjunto, este es un punto de real difícil estimación, solo pudiendo evaluarse caso pasar por un periodo (¿un año?) de prueba de la rebaja.

11. Sobre contribución a baja de la inflación y BCU

Si bien se reconoce será una baja puntual de una sola vez, esto tiene valor para el cometido del BCU de bajar la inflación. Tener una interacción con técnicos de este para entender cómo puede realizar un aporte, de que monto, etc. es lo que se pretendía. Puede ser un agente a financiar el periodo de Prueba.

12. Sobre respuesta aporte genuino del Estado

Se dice que no se entendió. Lo que se propone es que, si luego de un estudio profundo de la metodología se llega a la conclusión que falta financiamiento para un valor razonable, efectivamente sea rentas generales que lo aporte.

PRÓXIMOS PASOS

No se pretende que se responda este documento. Caso el mismo sea de recibo por parte del Poder Ejecutivo y se pretenda retomar las mesas de trabajo, se propone:

- i. Formar un equipo de trabajo conjunto con un miembro del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), un miembro de las gremiales del Agro, un miembro de MIEM, un miembro de USU, un miembro de ANCAP y un referente de transporte internacional a ser sugerido por las gremiales del Agro.
- ii. Que dicho equipo tenga acceso a las fuentes de información del gobierno que se requieran, con orden expresa de contribuir generosamente con la información solicitada por el equipo.
- iii. Que dicho equipo tenga como norte la baja del precio del gasoil y este integrado por personas con actitud positiva respecto al tema.
- iv. Se suspenda toda posible modificación del precio del gasoil hasta el tema sea laudado. ○

Asociación Cultivadores de Arroz | Asociación Rural del Uruguay |
Asociación Nacional de Productores de Leche | Cooperativas Agrarias
Federadas | Federación Rural | Un Solo Uruguay





NIVELADORAS DE SUELOS "ROBUST"
 ROLOS DESTERRONADORES Y COMPACTADORES
 TAIPERAS BASE ANCHA
 VALETADEIRAS - TRAILLAS - TRAILLAS NIVELADORAS LASER
 ROLOS FACAS
 CARRETAS GRANELERAS - TRANSPORTES COSECHADORAS
 CON BANDAS
 BOMBAS DE RIEGO
 GUINCHES PARA 1200 Kgs. CON RUEDAS
PROCESAMIENTO DE SEMILLAS

DELCINCO S.A. Importador y distribuidor de productos "AGRIMEC"
 José Pedro Varela / Ruta 8 Km.256 - Tel:(0455) 9299 Cel: 099 855 067
 Tel:(0772) 2500 Cel: 098 848 737